

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 80/1971, de 23 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 81/1971, de 22 de enero, por el que se nombra Comisario adjunto del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Fabián Estapé Rodríguez.*

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Comisario adjunto del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Fabián Estapé Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 82/1971, de 7 de enero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, Conde de Peñarrubias.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, Conde de Peñarrubias, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Santiago Arguñales Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LÓPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 83/1971, de 7 de enero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Antonio de Vargas-Machuca y O'Shee.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Antonio de Vargas-Machuca y O'Shee, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, Conde de Peñarrubias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LÓPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 84/1971, de 7 de enero, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel García y García.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Manuel García y García, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Antonio de Vargas-Machuca y O'Shee.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LÓPEZ BRAVO DE CASTRO

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 85/1971, de 7 de enero, por el que se nombra segundo jefe de Tropas de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Antonio Balcazar Rubio de la Torre.*

Vengo en nombrar segundo jefe de Tropas de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Antonio Balcazar Rubio de la Torre, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 86/1971, de 8 de enero, por el que se dispone que el interigente de Ejército don Fernando Fuertes de Villaricencio pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,